

ANA MARIA GOMAR TIRADO

REPORTAJE

El sueño de ser padres

La infertilidad es una enfermedad reconocida por la Organización Mundial de la Salud, que en España, afecta a una de cada seis parejas en edad reproductiva. Por ello, cada vez son más las personas que acuden a las técnicas de reproducción asistida, entre ellas la gestación subrogada, que ha suscitado un intenso debate entre la moral y la ciencia



Cuando la vida te golpea tan joven, la única opción es buscar salidas. Como dice la canción de la cantante India Martínez, “si la vida te da limones, tú ponle tequila y sal”. Y eso fue lo que hicieron Loles Olmo y su marido Vladimir, un matrimonio cordobés de 32 y 34 años de edad, respectivamente, que, tras ver truncado su sueño de ser padres debido a una negligencia médica, decidieron buscar alternativas.

Su historia se remonta a septiembre del 2014, cuando Loles se queda embarazada. Tras conocer la noticia, un sentimiento de alegría le recorrió el cuerpo. Ese futuro bebé sería el fruto de su amor junto a Vladimir, su marido. Como en todos los embarazos, las visitas al ginecólogo son frecuentes. Con la ilusión y el entusiasmo de una madre primeriza, Loles acudió a la revisión de los tres meses para realizarse su primera ecografía. La emoción inundó la sala cuando a través del monitor vio el cuerpecito de su bebé. Sin embargo, el dulce momento duró poco, pues la cara de la ginecóloga era totalmente contraria a las que suelen mostrar estas ocasiones. El feto estaba sin latido y según su tamaño, llevaba así dos semanas. Como un jarro de agua fría le sentó a este matrimonio, que ahora tendría que afrontar el duro proceso de un aborto.

Una vez tomada la decisión, la cosa se complica. Aunque intentaron evitar entrar en quirófano con la ingesta de pastillas vaginales, no hicieron efecto, y tuvieron que realizarle el legrado. Loles insiste mucho en sí todo este proceso le pasaría factura a la hora de volver a quedarse embarazada, a lo que los médicos le dicen que no. Finalmente, todo empeoró y entró en quirófano, donde le tienen que extirpar el útero y el ovario izquierdo. El cuento había cambiado de la noche a la mañana. De tener esperanzas para volver a quedarse embarazada tras su aborto a perder el útero y ser estéril. En esa sala de operaciones se quedó el sueño de Loles y Vladimir, el de ser padres.

La infertilidad, según la Organización Mundial de la Salud, es una enfermedad reconocida que en España afecta a una de cada seis parejas en edad reproductiva. La Sociedad Española de

Fertilidad la define como la incapacidad para lograr la gestación tras un año de relaciones sexuales con frecuencia normal y sin uso de ningún método anticonceptivo.

Por ello cada vez son más las parejas que acuden a diferentes técnicas de reproducción asistida. Debido a la falta de útero, en el caso de Loles, tuvieron que optar por la gestación subrogada, práctica cada vez más conocida, que según ‘Babygest’, la revista en línea líder en gestación subrogada, consistiría en una técnica de reproducción asistida por la que una mujer accede a gestar el hijo de otra persona.

La Asociación por la Gestación Subrogada en España, define esta técnica de reproducción como una forma de reproducción asistida en la que, además de los futuros padres, participa una mujer que gesta el embrión.

Pedro Fuentes, socio fundador de la asociación ‘Son Nuestros Hijos’

La Gestación Subrogada es una técnica de reproducción asistida por la que una mujer accede a gestar el hijo de otra persona

considera que el 80% de las parejas que acuden a esta técnica lo hacen por un factor femenino, como ausencia de útero, enfermedad congénita o adquirida tras cirugía (endometriosis, miomas, cáncer ginecológico) e incluso por una patología materna que contraindica el embarazo, como cardiopatías, ciertos cánceres, hipertensión pulmonar, etc.

Y ejemplo de ello es Ainara Hernández, que junto a su marido Gustavo han sido padres por Gestación Subrogada en dos ocasiones. Esta vitoriana, por vía telefónica desde Kiev, donde se encuentra actualmente junto a su segundo hijo, explica el motivo que le llevó a acudir a la gestación subrogada y es que padece una cardiopatía que le

PAGINA SIGUIENTE

Cada vez son más las personas que acuden a la gestación subrogada para poder ser padres.

impedía gestar, ya que el riesgo era muy elevado por el aumento del volumen de sangre que se produce durante el embarazo. Pero lejos de rendirse, decidieron buscar soluciones.

Tras el varapalo y la posterior recuperación de su mujer, Vladimir, dispuesto a no asumir el error de otros, luchó por “no tirar la toalla”. Una vez asentados en casa, le comentó a su mujer la posibilidad de ser padres a través de la gestación subrogada, una técnica que su hermana había visto en la televisión, y a la que habían recurrido multitud de famosos para poder formar una familia.

En nuestro país se trata de una técnica de reproducción alegal, es decir, la legislación española, mediante su Ley de Técnicas de Reproducción Asistida 14/2006, de 26 de mayo, establece, en su artículo 10, que será nulo de pleno derecho el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin precio, a cargo de una mujer que renuncia a la filiación materna a favor del contratante o de un tercero.

A pesar de definirse como una técnica de reproducción, no está incluida en la ley que engloba estas prácticas. Según la licenciada en derecho Sonia Bermúdez, del Bufete B&S Abogados, podría ser así, ya que “es una práctica que implica mucho más que las demás técnicas de reproducción asistida reconocidas por el ordenamiento jurídico español, sobre todo en lo que respecta a la dignidad y los derechos humanos de la mujer gestante y del menor, pues si no se



respetan unos límites, pueden verse gravemente vulnerados”. Y añade “la complejidad del asunto está en que la línea que separa la técnica de reproducción asistida, como técnica propiamente dicha, del negocio que conlleva un lucro es muy fina”.

Sin embargo, la prohibición de realizar esta práctica en España, queda fuera de lugar tras contemplarse en el Registro Civil la inscripción de niños nacidos bajo esta técnica si se cumplen una serie de requisitos, recogidos en una Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

La gestación subrogada se conoce coloquialmente como “vientre de alquiler”, término poco acertado y ofensivo. Pedro Fuentes razona que “es dañoso para las mujeres que gestan, pues son personas que tienen capacidad e inteligencia y derecho a decidir, y también para los menores, sobre los que se está generando un panorama de violencia estructural que los puede poner en riesgo de acoso”.

A partir de esas esperanzadoras palabras de su marido, este matrimonio cordobés indagó por Internet y ahí descubrieron la existencia de un congreso sobre Gestación Subrogada que tenía lugar en Barcelona. Llenaron las maletas de ropa e ilusiones, casi llena de esto último, y fueron a la ciudad condal. Ahí empezaban a adentrarse en el camino que les llevaría a conseguir su meta.

Tras esa breve estancia en Barcelona, no dudaron en ponerse en contacto con la Asociación ‘Son Nuestros Hijos’ para informarse un poco más sobre el proceso de gestación subrogada. Fuentes define a la asociación como “un grupo de ayuda mutua donde las familias se apoyan y se ayudan unas a otras con sus experiencias y opiniones”. Y añade que “se hacen algunas charlas, para hablar de nuestro concepto de Gestación Subrogada, quedadas para reunión de familias y niños o encuentros nacionales de familias”.

Este padre por gestación subrogada vio necesaria la creación de una asociación, sin ánimo de lucro, que

defendiera los derechos de las familias y de los hijos nacidos por gestación subrogada, en cuanto que son españoles de origen, que la administración española no reconocía.

Tras finalmente decantarse por esta técnica, lo primero que tenían que hacer era elegir el país de destino. Cada país tiene su legislación y sus propias condiciones, por lo que debían analizar su situación para ver a cuáles podían optar y cuáles se ajustaban a sus necesidades. Sólo en Estados Unidos y Canadá está permitida la gestación subrogada para las parejas homosexuales, así como a mujeres y hombres que quieran ser padres en solitario. Sin embargo, en el resto de países no contemplan la maternidad o paternidad solitaria, a excepción de Rusia y Grecia, que sí permiten a mujeres ser madres solteras.

En la página web de ‘BabyGest’ se puede encontrar una estimación económica de los tratamientos en diferentes países. El coste de un tratamiento de gestación subrogada en un país cuya legislación lo permita depende de muchos factores. Entre los países más caros se encuentra Estados Unidos, cuyo precio asciende entre los 80.000 y los 240.000 €. En cuanto a Ucrania o Rusia, países más baratos, un proceso de gestación por sustitución puede tener un coste aproximado entre 26.000 € y 80.000 €.

Ucrania, por motivos económicos, es el primer país de la lista al que acuden las familias desde la península ibérica. Con un desembolso medio de 26.000 a 60.000 €, las clínicas ucranianas ofrecen un número ilimitado de implantaciones hasta conseguir que uno de los embriones fecunde a la gestante. Finalmente, Loles y Vladimir optaron por este país.

Con estos elevados precios, no cualquier persona puede acceder al tratamiento. “Ya no es sólo lo que cuesta el proceso, sino también el viaje, la estancia, el estar allí. Una persona que tiene un sueldo medio y la hipoteca de una casa no puede permitírselo, porque no podrían pagárselo. Hay personas que se meten en hipotecas, piden dinero a su familia y se embarcan en una cosa, que tiene grandes riesgos, y que no es nada

“Comenzamos contando nuestra historia, y ella se da cuenta de que lo estamos pasando mal, por eso quiere ayudarnos”, comenta Loles Olmo

PAGINA SIGUIENTE

Loles y Vladimir en su visita a Kiev en los primeros pasos para la gestación subrogada. Acudieron a la ciudad ucraniana para comenzar el proceso de estimulación y de selección de gestante.



seguro”, afirma Vladimir. Regular esta técnica en España acabaría con la desigualdad que se produce actualmente por motivos económicos y de sexo.

Una vez que se ha tomado la decisión, y con el país de destino elegido, el siguiente paso es ponerse en manos de los profesionales para encontrar la agencia y clínica que más se adecuaran a ellos. Estos son los encargados de aconsejar durante todo el proceso, es decir, desde que se conoce a la gestante hasta el nacimiento. Ofrecen también las clínicas de reproducción asistida, abogados, médicos y agentes de seguros. Con esos primeros contactos se comienza un entramado legal en el que tienen que firmar un elevado número de contratos: con la agencia, con los abogados, con la gestante, entre otros.

“Yo he llegado a entrevistarme con

algunas agencias, que para referirse a este proceso lo define como un vientre de alquiler, y yo a esa agencia, la descarté”, afirma Loles rotundamente. Aunque para muchos se trate de una técnica de reproducción para ayudar a miles de parejas, para otros no es más que puro negocio. “Me parece muy mal que agencias que ofrecen este tipo de servicios hablen de esta forma de algo tan delicado como es una gestación”, apunta Vladimir.

Cuando ya se elige a la agencia, esta será la encargada de poner en contacto a la clínica médica con los padres de intención, nombre que reciben las personas que acuden a esta técnica para convertirse en futuro padres

y madres. Allí deberán de aportar toda la documentación referente a la infertilidad, como pruebas médicas, ecografías, seminogramas, entre otras muchas más. El doctor evaluará el caso y determinará si son aptos para poder llevar a cabo la maternidad subrogada.

Este proceso suele ser largo y complicado, pues se suele pedir que dichas pruebas no excedan los tres meses de caducidad, teniendo que repetir algunas pruebas hasta llegar a firmar con la clínica. Una vez dado el visto bueno, se formaliza todo mediante el contrato con la agencia, donde se especifican los derechos, obligaciones y honorarios.

Cuando llega el momento de elegir la gestante, la agencia de subrogación es la encargada de buscar, a través de cuestionarios que realizan los padres de intención, las candidatas que más se

“Con todo esto se forma una gran familia. Es un vínculo muy fuerte. Aunque no nos entendemos por el habla, siempre vamos a estar unidos”

adaptan a las familias. Loles y Vladimir realizaron las entrevistas vía Skype. “Nos preguntamos sobre nuestras vidas, trabajo, familia, etc. Nosotros siempre comenzamos contando nuestra historia, y ella se da cuenta de que lo estamos pasando mal y por eso quiere ayudarnos. Ante todo tiene que haber *feeling* por ambas partes”, comenta Loles.

El motivo por el que Loles comienza contando su historia es sencillo. Muchas de las personas que muestran una postura contraria a esta práctica lo asocian al capricho de la mujer por no ver afectado su cuerpo debido a los grandes cambios que experimenta el cuerpo durante el embarazo. Sin embargo, pocos son conscientes de que, por ejemplo en Ucrania, es necesario demostrar que la madre de intención tiene una razón médica que le imposibilita quedarse embarazada porque supondría un riesgo para su salud y para la del futuro bebé.

Al hablar de la gestante, se genera otro debate para quienes se oponen a esta práctica y es el considerar que se trata de una forma de mercantilizar el cuerpo de la mujer y de “rebajar” su dignidad a ser un simple objeto. Nerea Sanchís, militante del Partido Feminista en Sevilla, considera que una parte ínfima de esa gran cantidad de dinero va para la gestante. Sin embargo, cada país o Estado tiene su legislación, aunque en el caso de Rusia y Ucrania sí se contempla un beneficio para la gestante. Por ello, a la hora de elegir país de destino se deben analizar bien todos los pros y contras

En el caso de Loles, la gestante sí recibió dinero. Su contrato especificaba que ella recibiría dinero a partir del primer positivo. “Recibe una cantidad, en concepto de compensación por las molestias del embarazo y las bajas de embarazo y postparto”. Son un total de 15.000 euros, que a través de la página web Western Union, recibe la gestante directamente. “Sé que ese dinero es para ella porque cuando se lo envió a través de Western Union, yo pongo el destinatario y me dan un código. Ese número se lo envió a ella y para poder recoger ese dinero, tiene que hacerlo con

su Documento Nacional de Identidad y enseñar el código que le he dado”, asegura Loles.

Una vez elegida la gestante, ésta, junto a los padres de intención, tienen que firmar el contrato de Gestación Subrogada. Se trata de un documento legal por el que se regirá todo el proceso, es decir, donde ambas partes se comprometen a desarrollar un proceso de gestación subrogada. Ante notario tienen que dejar claro las condiciones acordadas y el modo de actuación ante problemas o imprevistos, como el aborto o el arrepentimiento de la gestante. También determina la compensación económica a la gestante y los gastos del embarazo. Este contrato tiene que estar conforme a la legislación vigente del país elegido.

Para continuar el proceso, los padres de intención tienen que tener claro de qué tipo será la gestación subrogada según la procedencia de los óvulos utilizados durante el tratamiento de reproducción asistida. Podemos acudir a la gestación subrogada tradicional, en la que la gestante aporta sus óvulos, convirtiéndose ésta en madre biológica. O la otra opción es la gestación completa o total, en la que los óvulos provienen de la madre de intención o de una donante. Este último caso fue la opción elegida por los cordobeses, por lo que tuvieron que viajar hasta Kiev para realizar la estimulación ovárica y, más tarde, la punción; mientras que su marido tuvo que realizar las pruebas pertinentes para la extracción del semen. “Tengo que reconocer que no fue agradable, porque la punción fue algo dolorosa, y no tenía a mi marido al lado, porque en Ucrania, no se les permite a los hombres estar con las esposas en procesos ginecológicos”, afirma Loles.

Por otro lado, también se pueden distinguir otros tipos que irían relacionados con el vínculo familiar y la motivación, siendo esta última altruista o comercial.

El siguiente paso es la Fecundación In Vitro (FIV), que consiste en la fusión del óvulo y el espermatozoide para dar lugar al embrión para su posterior

PÁGINA SIGUIENTE

Cuentos infantiles, con el objetivo de visibilizar y explicar a los niños y las niñas las diversas maneras de formar una familia.

Estos cuentos son usados por Loles para explicar a sus sobrinas el proceso que están viviendo. Además los usará para explicar a su futura hija, su procedencia.

implantación en la gestante. Tras la FIV, como dice el socio fundador de 'Son Nuestros Hijos', "toca cruzar los dedos y esperar test de embarazo positivo".

Tras el primer positivo de Galina, la mujer que llevaría en su vientre al futuro hijo o hija de Vladimir y Loles, la emoción invadió a este pueblo de la Campiña Sur cordobesa. "Cuando se lo contamos, estaban todos 'locos perdíos'. Todos estábamos muy ilusionados, tanto la familia como los amigos, e incluso mis clientas. No nos hemos encontrado con nadie que rechace el hecho de acudir a la gestación subrogada", afirma Loles.

Sin embargo, una vez más la vida golpeó a este matrimonio, y con apenas 20 semanas de embarazo, hubo complicaciones y finalmente la gestante perdió al bebé. "Es un palo muy duro para nosotros y para la familia, porque estábamos muy ilusionados, pero cuando ocurrió, yo solo pensaba en viajar hasta Kiev para estar con Galina", afirma Loles. En este caso, la gestante prefirió vivir ese trago duro con su marido y familia. Loles reconoce que durante ese tiempo y en su recuperación se ha preocupado de ella como si de un familiar más se tratase. "Durante la recuperación le seguimos preguntando porque queríamos que tras 'parir', ella tuviese una revisión para saber que estaba bien. Eso no entraba en el programa, pero quería asegurarme que ante todo, ella estuviese bien, porque aunque por desgracia las cosas salieron mal, ella estaba dispuesta a darme lo que yo tanto deseaba", confiesa Loles, con algo de emoción.

Con este tipo de actos, quieren dejar claro que no se trata de una relación puramente económica o de algo frívolo. El contacto con la gestante es constante, tanto durante el embarazo como después. "Para nosotros siempre ha estado ahí, siempre va a estar en la historia vital de nuestra hija, porque gracias a ella, podemos tener a nuestra niña con nosotros", afirma Ainara. De igual forma piensa Vladimir, que alega que "con todo esto se forma una gran familia". Además, añade "yo le enseñé a mis suegros fotos del primer día de

colegio de la hija de nuestra gestante. Es un vínculo muy fuerte. Aunque no nos entendemos por el habla, siempre vamos a estar unidos".

Una vez más, mostrando la fuerza, el coraje y el valor que caracterizan a este matrimonio cordobés, lejos de tirar la toalla, decidieron intentarlo una vez más. Cuando volvieron a hablar con la agencia, era el momento de volver a empezar de nuevo, pero esta vez, lo llevarían en secreto hasta pasadas las semanas oportunas. Y así fue.

La agencia se puso en contacto con ellos un tiempo más tarde para comunicarles que acababa de llegar una gestante joven, que cumplía todos los requisitos. Entre estas condiciones suelen estar que sea madre soltera o divorciada y que ya tenga mínimo un hijo. Loles destaca que este tipo de personas lo hacen por generosidad: "Le gusta la sensación de estar embarazada, pero ella tiene sus dos hijos, que son dos torbellinos, y no quiere más. Ella simplemente es feliz ayudando a la gente a cumplir su sueño. Es algo libre, hay gente que se ofrece a gestar y que nos ayuda a gente que no puede". Sin necesidad de entrevista previa y con confianza en los profesionales de la agencia, decidieron depositar toda su ilusión en ella.

Actualmente se encuentra en la semana

11 de embarazo, y aunque el bebé, que en este caso es una niña y que se llamará Valeria, se encuentra en perfecto estado, tampoco esta vez ha sido un camino de rosas. Esta pareja ha vivido, en silencio, la desilusión una vez más, y es que Estanislava, que así se llama su actual gestante, estaba embarazada de dos niñas.

Lo que sí que este matrimonio tiene claro es que cuando la pequeña sea mayor, les contarán el método por el que fue concebida. Y por eso, en cada viaje que realizan a Kiev se graban o se toman fotografías, al igual que esperan poder hacerlo el tiempo de espera antes del parto, en el que acompañarán a la gestante e intentarán dejarlo grabado para enseñárselo. Pedro Fuentes considera que es bueno, necesario y ético, pues los niños y niñas tienen derecho a conocer sus orígenes. "La experiencia con la ocultación de orígenes, tradicional en la adopción, ha enseñado que solo produce daño. El menor debe saber su origen antes de los 7 años. En este momento, las investigaciones sobre revelación de orígenes informan que en gestación subrogada es donde menos se oculta el origen a los menores, mientras que donde más ocultamiento hay es en la



adopción”.

Cuando llega la hora del parto, todo son nervios y emoción. La gestante debe estar bajo control en la clínica durante el último mes, o al menos, las últimas tres semanas. En el momento en el que va a dar a luz, las clínicas asignan una habitación para los padres de intención, para que estén presentes desde el primer momento con el bebé. Y es ahí donde Loles quiere hacer hincapié: “Tenemos una habitación para nosotros y ahí será el momento más bonito que es el ‘piel con piel’. Por gestarlo otra persona, no es una compra. ‘Madre no es la que pare, es la que cría’, y aunque esa niña no esté gestada en mi vientre, e incluso si no hubiese aportado yo mis óvulos, esa niña seguiría siendo mi hija”, expone Loles con decisión.

“A mí me hubiese encantado ser madre de manera natural, pero como no es posible, al menos quiero intentar la lactancia inducida”, se sincera Loles, que, después de un sinfín de avatares, verá cumplido su sueño de ser madre. Para llevar a cabo esta técnica es necesaria la exploración de los médicos para saber si puedes realizarla o no. Si dan el visto bueno, comienza un proceso de masajes en el pecho, seguida de antibióticos y estimulación con saca leches. “Cuando en Kiev nos ven las enfermeras sacándonos el pecho para dárselo al bebé, se ríen”, afirma Loles, que ya ha vivido ese momento en su viaje a Kiev con otra pareja que acababan de ser padres por maternidad subrogada.

Tras el parto y la vuelta a casa, el vínculo entre la gestante y los padres suele ser tan fuerte, que siguen teniendo contacto con el paso de los años. Continúan hablando regularmente, intercambiándose fotografías, etc. “Nuestra hija mayor tiene fotos con su gestante, seguimos manteniendo el contacto, nos escribimos una vez al mes para saber qué tal estamos”, afirma Ainara.

Los últimos pasos tampoco son fáciles. Aunque aún no tienen que empezar con el aspecto burocrático, sí que están informados sobre lo que deben hacer una vez que la pequeña Valeria



esté con ellos. “Cuando ya nos dan la sentencia de que el bebé es nuestro, tenemos que pedir cita en la Embajada, que tarda entre 3 o 4 semanas, y luego inscribirla. Una vez realizado este proceso, tarda otras 3-4 semanas en que nos llegue el pasaporte para poder viajar con el bebé”, afirma Vladimir.

Ainara y Gustavo sí que han vivido uno de los mayores miedos a los que se enfrentan los padres que han tenido un hijo por gestación subrogada, que es la vuelta a España y acudir al Registro Civil para inscribir al bebé como hijo suyo y ciudadano español. “Primero nos denegaron una ayuda por nacimiento que tuvimos que recurrir, luego nos denegaron mi maternidad, que hubo que recurrir e ir a juicio, realmente donde más problemas hemos tenido es con la legislación española”.

Tras el nacimiento del bebé, se entregarán a los padres dos documentos, el certificado de nacimiento a nombre del padre biológico y de la gestante y la renuncia por parte de la gestante. Con ambos documentos, los padres de intención podrán registrar en el organismo ucraniano correspondiente a su bebé como hijo de ambos, sin que aparezca el nombre de la gestante.

Aunque en nuestro país no se permite esta técnica reproductiva, sí que se ofrecen dos soluciones para inscribir al menor. La primera de ellas es a través de una sentencia judicial. La Dirección General de Registros y del Notariado (DGRN) dictó en 2010 una instrucción referente al registro de los nacidos mediante gestación subrogada. Como bien señala Sonia Bermúdez, “es preciso presentar ante las autoridades españolas



una resolución judicial extranjera, se homologará a través de un procedimiento llamado exequátur, que acredite la filiación y que garantice la renuncia libre y voluntaria de la mujer gestante a su patria potestad, de forma que se excluya cualquier tipo de comercio”.

El reconocimiento de la filiación varía en función del país donde se haya realizado la gestación subrogada y la legislación vigente en dicho destino.

En caso contrario, deben optar por la filiación por adopción, donde la maternidad se adjudica al padre biológico y posteriormente, la madre debe realizar la adopción del hijo de su pareja.

Si la gestación subrogada se ha llevado a cabo en países como Ucrania o Rusia, al volver a España, únicamente el padre

“Ese principio jurídico de madre es quien pare´ por el que se rige el código español está obsoleto desde hace tiempo”, afirma Hernández

de intención es reconocido como tal. Esta circunstancia está generando multitud de rechazos entre los padres, al considerar que aún presentando el contrato de renuncia de la gestante, se le adjudica la filiación de ella al llegar a España, por lo que el menor cuenta con los apellidos del padre y de la gestante. “Ese principio jurídico de madre es quien pare, por el que se rige el Código Español está obsoleto desde hace tiempo. No solo lo hemos hecho obsoleto las madres por gestación subrogada, sino también las madres adoptantes y las homosexuales. No sé cuando querrán coger los toros por los cuernos y afrontarlo”, señala Ainara con tono molesto.

Otro de los aspectos que incomodan a los padres por gestación subrogada es el respaldo que debería de tener esta técnica por parte del sistema sanitario. Sin embargo, lo único que se admite en España en torno a este tema es el reconocimiento, gracias a la sentencia del Tribunal Supremo de 2016, a la prestación por maternidad. “En la actualidad se tiene en cuenta la jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo, que reconoce este derecho a los padres priorizando el interés superior del menor, por lo que sí es posible acceder a este tipo de prestaciones siempre que el menor se encuentre debidamente inscrito en un registro Civil español”, afirma la abogada Sonia Bermúdez.

Uno de los argumentos que más se les debate a las familias que acuden a la gestación subrogada es la adopción. Muchas personas consideran que se tratan de personas egoístas cuyo único fin es el deseo de un hijo biológico, sin importarles el derecho de los niños y niñas y a la multitud de menores esperando a ser adoptados.

Sin embargo, las condiciones para adoptar son incompatibles con la mayoría de personas que acuden a la gestación subrogada. En alguno de los casos, personas que han padecido cáncer no son aptas para adoptar.

Consideran además, que se trata de un largo periodo de espera, en el menor de

los casos, de entre 5 y 7 años. Los temas burocráticos conllevan una gran compensación económica sin ver evolución en sus pasos. “¿Por qué tienes hijos propios? Si me estás diciendo que adopte yo porque me está costando tenerlo, tú también eres apta para hacerlo, no es necesario que lo gastes tú. Cualquier persona es buena para adoptar, lo malo es que tardan mucho, y estás dando dinero y no ves nada. Con la gestación subrogada estoy dando dinero, pero voy siguiendo unos pasos, que puede que no me salgan bien, pero los pasos los voy dando”, reflexiona Loles.

Aunque la gestación subrogada es un proceso que puede durar alrededor de 24 meses, pues al tiempo de embarazo se le suman los intentos previos, la búsqueda de gestante, pruebas médicas, etc., sigue siendo un reclamo para las personas que se decidían a adoptar. “En el grupo de whatsapp hay gente que ya va por su segundo hijo por gestación subrogada, y aún están en proceso de adopción”, señala Vladimir.

Este mismo año salió a la luz la noticia del endurecimiento de las leyes en países asociados para realizar la adopción, que tiene como consecuencias la caída del 60% de las adopciones internacionales y que paralelamente, provoca un disparo sobre la gestación subrogada.

En la actualidad, en España es un tema que está generando diversas opiniones a favor y en contra. En muchos de los casos, lo consideran una práctica contraria a la ética y al derecho.

Las declaraciones de la ministra de Igualdad y vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, sobre esta práctica, ha levantado multitud de ampollas, ya que a su juicio, "las mujeres pobres, las marginadas, las que no tienen derechos ni salida" son las que se ven "abocadas a dar a sus hijos a cambio de un pago". Estas palabras han sido incluso rechazadas por las Juventudes de su propio partido, que se muestran en defensa de esta práctica. La ministra ha sido abucheada y ha recibido pitadas en el último congreso de las Juventudes Socialistas.

Ante estas declaraciones, la Asociación

'Son Nuestros Hijos' ha iniciado una campaña con el lema 'Respétame, respétanos', donde han participado ya miles de personas e incluso Tamara Gorro. En la página web de 'Son Nuestros Hijos' y en sus redes sociales, se puede observar un vídeo de apenas un minuto de duración, donde tanto las gestantes como las familias que han acudido a la gestación subrogada, exigen respeto.

Es muy difícil calcular el número de familias españolas que han recurrido a la subrogación en el extranjero. Según Pedro Fuentes “no hay, ni puede haber datos oficiales, puesto que el Registro Civil no puede discriminar menores por razón de nacimiento y llevar listados de niñas o niños en función de la técnica reproductiva usada para su venida al mundo. Pero, teniendo en cuenta que hay adultos nacidos por esta técnica, es decir, que llevamos más de 18 años con ella, no es descabellado afirmar que son miles los españoles nacidos por esta técnica en lo que va de siglo, posiblemente del orden de 5.000 o más”.

La gestación subrogada en Europa no está atravesando su mejor momento. Portugal se convirtió, el año pasado, en el tercer país europeo con una legislación sobre la maternidad subrogada, un rayo de esperanza para los españoles que veían reducidos sus costes por desplazamientos, gracias a la comodidad de llevar a cabo el proceso al otro lado de la frontera.

Sin embargo, esta legislación duró poco, pues en abril de este mismo año, salía a la luz la noticia de la anulación de dicha norma por parte del Tribunal Constitucional de Portugal al considerar que “viola principios y derechos fundamentales consagrados en la Constitución”. A pesar de la anulación, esto no afectará a los procesos de gestación subrogada que ya están en marcha.

Pero el caso de Ucrania tampoco se queda atrás. La asociación 'Son Nuestros Hijos', a través de su red social de Facebook, llamaba a la tranquilidad a todos esos padres que están o van a estar en proceso de gestación subrogada en

DOBLE PÁGINA ANTERIOR

Campaña de la asociación 'Son Nuestros Hijos' en respuesta a las palabras de la ministra Carmen Calvo

PÁGINA SIGUIENTE

Tamara Gorro junto a su hija. Shaila fue concebida a través de esta técnica de reproducción asistida.

Fotografía extraída de su perfil de Instagram @tamara_gorro

este país tras la denegación de inscripciones por parte del Consulado de España de Kiev, una traba más para todas aquellas personas que ven cada día más impedimentos para formar su propia familia.

¿Podrá convertirse en una realidad? La maternidad por sustitución está en nuestro día a día. Gracias a los famosos y a los diversos movimientos para darse a conocer que se promueven desde ‘Son Nuestros Hijos’, como por ejemplo, con su participación en la manifestación del Orgullo, cada vez están más presentes en la sociedad términos como ‘gestación subrogada’ o ‘maternidad por sustitución’.

Debido a la gran cantidad de profesionales en la rama de la reproducción asistida, a la apertura mental de la sociedad y a las numerosas

inscripciones en el Registro Civil de niños nacidos por gestación subrogada, muchos de los partidarios de esta práctica no la ven como una realidad muy lejana en España. “Se va a acabar regulando porque no puedes hacer como que no existe, que los jueces se hagan invisibles ante todos los registros que les lleguen. Las autoridades tienen los datos de los niños que se están gestando en los consulados y va a llegar un momento, sobre todo en el ámbito judicial, que es quien está asumiendo toda esta falta de regulación previa quien va a acabar exigiendo una regulación sobre gestación subrogada”, afirma con seguridad Ainara.

La letrada Sonia Bermúdez considera que la “ley ideal” sobre la gestación subrogada sería aquella que se basase en garantizar el carácter excepcional de esta

técnica, de forma que no cualquiera pudiera recurrir a ella, sino que previamente tendría que haberse recurrido a otras técnicas de reproducción asistida y justificar médicamente que no existe otra vía factible para ser madre.

Además, esta abogada conileña considera que sería necesario garantizar el carácter altruista de la misma, es decir, tendría que ser una subrogación voluntaria y sin medidas de contraprestación económica. “En términos generales, creo que el principal objetivo sería garantizar que no se convierta en un negocio con el que unos se lucren a costa y en detrimento de los derechos de otras personas, así como controlar que exista absoluta transparencia para evitar posibles abusos o situaciones de explotación”.

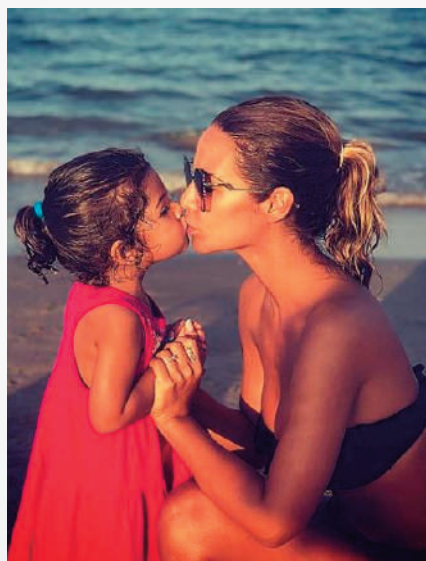
Una técnica ¿promocionada? por famosos

Tamara Gorro es una joven madre que hoy en día puede presumir de haber tenido un final feliz. A través de sus redes sociales, se puede ver cómo, junto a su marido y sus dos hijos, derrochan alegría y diversión allá por donde van. Lo mismo puede decir el futbolista Cristiano Ronaldo, que en menos de dos años, presume de tener familia numerosa. O Ricky Martín, un padre soltero que disfruta de sus dos gemelos de ocho años. ¿Qué tienen en común una presentadora de televisión, un futbolista y un cantante? Todos ellos se suman a una larga lista de famosos que han acudido a la gestación subrogada para ver cumplido su sueño de ser padres.

Cada día podemos ver en los medios de comunicación la maternidad o paternidad de algún famoso siguiendo métodos alternativos como la gestación subrogada. Por ello, cada vez se ve más normalizado en la sociedad, y existe una demanda mayor, por lo que los gobiernos, que tienen que buscar el bienestar de la sociedad, no pueden hacer caso omiso a esta técnica. Y un gran altavoz para la sociedad son ellos,

personajes famosos que tienen gran relevancia.

Gracias a esta técnica vemos que están surgiendo nuevos modelos de familia no convencionales, con famosos, solteros, heterosexuales y homosexuales que han



sido padres o madres por gestación subrogada y que no lo esconden, que defienden esta práctica y que así lo reflejan en sus redes sociales. Una de las fieles defensoras de esta práctica en

España es Tamara Gorro.

Tras varios intentos fallidos de fecundación in vitro tuvo que recurrir a la gestación subrogada para poder tener a su hija.

Esta madrileña, a través de sus perfiles en redes sociales apoya incondicionalmente esta causa y por eso nunca ha dudado en “grabar y mostrar a sus seguidores” cómo vivió todo el proceso de gestación subrogada. Acude a platós de televisión, se “enfrenta” a políticos que se muestran en contra de la gestación subrogada y apoya y anima a todas las mujeres que se encuentran en su situación, con su conocido lema “Lucha, Fuerza, Constancia. La palabra rendirse no entra en nuestro vocabulario. Gestación Subrogada en España”.

Para realizar esta práctica, conocida en el mundo de los y las celebrities, acuden a países donde su procedimiento es legal, como el Estado de California, en Estados Unidos. Este proceso supone unos altos costes económicos, que no todo el mundo puede pagar, por lo que se hace visible las desigualdades económicas que esta técnica produce entre ricos y pobres.



La gestación subrogada es un tema muy sensible que está generando diversas posturas a favor y en contra. Se trata de una cuestión que ostenta una importante carga moral e ideológica, por lo que inevitablemente el debate social está servido.

El partido liderado por Albert Rivera, Ciudadanos, es el único partido político con representación en el Congreso que ha presentado una ley para regular la gestación subrogada con el objetivo de legalizarla como una práctica altruista.

Según Isabel Albás, diputada de Ciudadanos y portavoz de Sanidad en el Parlamento Andaluz, la ley perfecta de gestación subrogada sería aquella que contemple el acceso y derecho a ella aquellas personas que, con diagnósticos médicos, hayan confirmado su imposibilidad de poder tener hijos. “Hablamos de la gestación subrogada sin ánimo de lucro, y sobre todo para dar la oportunidad a aquellas personas que quieren ser padres y no pueden serlo”, afirma la diputada de Ciudadanos.

Un aspecto que sí defiende esta

parlamentaria es la necesidad de crear una ley sin limitaciones, es decir, que no les restrinja el derecho a ejercer la paternidad y maternidad a parejas homosexuales y al colectivo LGTBI, como en los países anteriormente citados.

Este tema cada vez está tomando más fuerza en España, por lo que la demanda de la sociedad está creciendo. Albás considera que esta demanda proviene de muchas parejas heterosexuales que no pueden tener hijos debido a problemas físicos. Aunque también lo asocia al cambio que está experimentando la sociedad, cada vez más diversa desde el punto de vista de la sexualidad, con diferentes modelos de pareja y familias, que no pueden ser obviados.

Sin embargo, desde el partido naranja no consideran que se deba tratar de una práctica respaldada por la Seguridad Social. Lo que defienden es la necesidad de priorizar en la mayoría de la población, es decir, atenderles sanitariamente de una forma adecuada e igualitaria para todos los ciudadanos.

EN ESTA PÁGINA

Manifestación en la entrada de “Surrofair”, feria de promoción de la gestación subrogada que se celebró en Madrid. Fotografía de archivo de Agencia EFE.

“La sanidad se paga con todos los impuestos de los españoles, por lo que es necesario cubrir las necesidades universales, para más tarde ver hasta qué punto se pueden financiar o no diferentes tipos de prácticas”.

Otra de las organizaciones que se muestra partidaria a esta práctica es la Sociedad Española de Fertilidad. Entre sus requisitos deberían estar la existencia de una razón médica o esterilidad estructural y la accesibilidad para todos los modelos de familia. Con respecto a la gestante, son partidarios de que deba de tener al menos un hijo propio y sano y la imposibilidad de negarse a entregar al bebé. La compensación económica debe estar marcada por la administración pública.

En el caso contrario, nos encontramos con la creación de la Red Estatal Contra los Vientres de Alquiler (RECAV), formada por más de 40 organizaciones feministas, con el fin de evitar la legalización de una práctica que califican como “explotación reproductiva”.

Nerea Sanchís, militante del Partido Feminista en Sevilla, considera que la creación de la RECAV, “es totalmente necesaria porque está siendo un fenómeno que se está multiplicando y que aquí en España está adquiriendo una importancia muy grande”.

Desde el Partido Feminista se hace mucho hincapié en la comparación de la gestación subrogada con la prostitución, ya que “ambas esconden una realidad y es la del uso de la mujer como objeto de compra y venta”.

A su vez, justifica que el uso de términos como vientre de alquiler o compra de bebés es ofensivo para las familias porque intentan huir de esa realidad, que es la mercantilización. En palabras de Sanchís, “la maternidad no se produce en esta práctica, porque las mujeres que alquilan sus vientres, nunca van a ejercer esa maternidad”. Y añade que “lo mismo ocurre por el término de gestación por sustitución. La gestación no se puede sustituir, pues una mujer cuando gesta, lo hace con todo su ser. No es posible una sustitución”.

Esta mujer, como madre que es, se intenta poner en la situación de las personas que quieren serlo, pero no justifica este deseo con la vulneración de los derechos de otras personas, en este caso de otras mujeres. Considera, además, que la necesidad o deseo de crear una familia tradicional es patriarcal.

Y desde el Partido Feminista se plantea una cuestión: ¿realmente prima el deseo de cuidar y proteger o el de dejar descendencia? Su posición es clara. Si primase lo primero, la sociedad tendría que volcar su energía en mejorar los procesos de adopción, agilizándolos, con el fin de proteger a todos esos niños y niñas a los que les están vulnerando sus derechos.

“Usar el término vientre de alquiler es ofensivo para las familias porque intentan huir de la realidad, que es la mercantilización”

Nerea Sanchís considera que no es posible la gestación subrogada altruista. Más bien el término altruista lo considera como una etiqueta que se utiliza como “argumento para manipular y fundamentar esta técnica. Lo que esconden estas etiquetas es la realidad de los vientres de alquiler y de la prostitución, que es una realidad de pobreza, vulnerabilidad, explotación y violencia”.

Desde el Partido Feminista ven la esperanza de que esta práctica no se vuelva una realidad, gracias a sus actuaciones y al movimiento social que está generando la RECAV y el manifiesto de ‘No Somos Vasijas’. Considera que es una falta de conocimiento y añade que “no pueden bajar la guardia, pues se trata de un negocio muy lucrativo, donde hay muchos intereses políticos, al igual que la prostitución. Muchas mujeres que son explotadas sexualmente son utilizadas para ser gestantes. Aquí es donde hay

que poner el foco de atención, y sobre todo en la demanda. Que la sociedad tome conciencia de qué es lo que implica. Si no hay demanda, esta explotación no existiría”.

Con respecto al resto de partidos políticos, todos muestran una actitud negativa. Como se ha podido ver anteriormente, el PSOE ha sido uno de los últimos en reavivar la polémica sobre la regularización de la gestación subrogada, aunque existen posturas enfrentadas, como las de las Juventudes Socialistas. El partido de la oposición, el Partido Popular, mayoritariamente se encuentra en contra.

Por su parte, el partido Unidos Podemos ha mostrado su postura a través de su diputada en el Congreso de los Diputados, Irene Montero, en un programa de televisión, donde se pudo ver un debate tenso con una madre por gestación subrogada. En palabras de Montero, “en lo que se convierte la gestación subrogada es en una granja de mujeres, que tienen pocos recursos y que encuentran en esta práctica, una solución”.

Este tema seguirá trayendo mucha cola aquí en España, pues ambas partes, cada vez se hacen más escuchar. Aunque no es nada nuevo. Hace ya 20 años, la gestación subrogada daba el salto a la “caja tonta”. En la mítica serie estadounidense Friends, una de las personajes principales, Phoebe, protagonizaba el primer caso de gestación subrogada en televisión al gestar a los hijos de su hermano. Con naturalidad y algo de picardía les dijo a sus amigos: “Yo solo sería el horno, el bollo sería suyo”.

Sea cual sea su punto de vista, y dejando a un lado la ética y la moral, ya es hora de que los gobiernos pongan la legislación ‘sobre la mesa’ y empiecen a abordar el tema de la gestación subrogada, pues cada vez son más los niños que nacen por esta técnica y que no merecen ningún tipo de discriminación ni rechazo, como tampoco lo reciben los nacidos por otras técnicas. Hay que dejar que los niños sean eso, niños.